

CONVOCATORIA

Sin drogas salvas tu vida
42
Intercolegial 2024-2025
Etapa Regional



EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE OAXACA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA, CONVOCA AL 42 INTERCOLEGIAL, COBAO 2024-2025 ETAPA REGIONAL

Que se desarrollará bajo las siguientes bases:

1. DE LAS ÁREAS DE PARTICIPACIÓN

- CONCURSO DE CONOCIMIENTOS
- ENCUENTRO ACADÉMICO
- EXPOCIENCIA Y TECNOLOGÍA
- CULTURALES
- DEPORTIVAS
- CÍVICAS

2. DE LAS SEDES Y FECHAS:

SEDE	FECHA
CENTRO Plantel 39 "Nazareno"	27, 28 y 29 de Noviembre de 2024
MIXTECA Plantel 12 "Nochixtlán"	
ISTMO Plantel 15 "Unión Hidalgo"	
COSTA Plantel 25 "Río Grande"	
CUENCA Plantel 47 "Loma Bonita"	

3. DE LA PARTICIPACIÓN:

La o el estudiante que se inscriba en una actividad académica, ya no podrá participar en una disciplina de Desarrollo Humano, por lo que tendrán prioridad los concursos académicos.

Las y los estudiantes podrán inscribirse sólo en un concurso académico, cultural, deportivo o cívico. **Así también, deberán tramitar su Constancia de Vigencia de Derechos y "carnet de citas médicas" ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, los cuales deberá exhibir la o el director en caso necesario. La edad límite para poder participar en todas las actividades es la establecida en el Reglamento de control escolar de la modalidad escolarizada.**

En el Concurso de Conocimientos, participarán estudiantes que obtuvieron su pase a la Etapa Regional, en Encuentro Académico y Expociencia y Tecnología, podrán participar las y los estudiantes con situación académica regular (que no adeuden alguna asignatura o unidad de aprendizaje curricular) que cursen el primero, tercero y quinto semestre.

En las actividades culturales y deportivas podrán participar las y los estudiantes con situación académica regular (que no adeuden alguna asignatura o unidad de aprendizaje curricular) que cursen el primero, tercero y quinto semestre.

Sin excepción, las y los estudiantes deberán presentarse debidamente uniformadas y uniformados portando la **credencial escolar original** que las y los acredite como tal.

CONCURSOS DE CONOCIMIENTOS, CULTURALES, CÍVICOS Y DEPORTIVOS.

CONVOCATORIA



En el caso de las actividades artísticas, cívicas, culturales y deportivas las y los estudiantes inscritos en los planteles de tipo "A" podrán participar en 2 o más actividades.

Para la Etapa Estatal de este Intercolegial, el plantel que funja como sede de dicha Etapa, podrá participar de manera directa en los concursos culturales, cívicos y deportivos.

4. DE LA INSCRIPCIÓN

El registro de las y los participantes (estudiantes, asesoras, asesores, entrenadoras o entrenadores) se realizará del 24 al 30 de octubre de 2024, a través de la dirección electrónica que se enviará con oportunidad a la dirección del correo electrónico oficial de la unidad educativa

Las cartas responsivas son de manera obligatoria para cada participante inscrito, la directora o director de la unidad educativa serán los responsables y resguardantes de tal documentación, misma que deberá estar debidamente requisitada y firmada.

En las actividades culturales, deportivas y cívicas, sólo podrán participar las y los estudiantes inscritos en tiempo y forma, de acuerdo a las fechas establecidas en la presente convocatoria.

5. DE LAS INSTALACIONES:

Serán propuestas por la unidad educativa sede, garantizando la idoneidad de los espacios.

6. DEL SISTEMA DE COMPETENCIA:

En las actividades deportivas se determinará de acuerdo al Anexo Técnico elaborado por el Departamento de Actividades Cívicas y Deportivas.

Las y los estudiantes deberán presentarse con su asesora o asesor, e identificarse con credencial escolar vigente original y en óptimo estado, ante el personal responsable de la actividad, antes de iniciar la competencia. El incumplimiento de este requisito los imposibilitará para participar en la actividad correspondiente.

En las disciplinas de Baile Folclórico, Baile Moderno, Teatro y Canto, no podrán participar con música en vivo.

La asesora o asesor de la unidad educativa participante deberá entregar a la o el responsable del concurso, una hora antes del inicio, la pista musical digital en una memoria USB (formato MP3) que contenga una pista debidamente editada, de la cual conservará un respaldo. En el caso de canto, la memoria USB contendrá dos pistas.

No se permitirá presentar la música en el celular.

Únicamente se utilizará el equipo de audio e iluminación proporcionado por el Comité Organizador, controlado exclusivamente por el técnico responsable del mismo; ninguna asesora o asesor podrá operarlo.

La asesora o asesor permanecerá junto al técnico responsable de sonido, indicándole el flujo de su música grabada.

CONVOCATORIA



Por la seguridad de todas y todos, así como en cada uno de los concursos, durante su participación se prohíbe el uso de pirotecnia en cualquiera de sus formas.

En Ajedrez, Declamación, Debate, Foro Juvenil, Jóvenes Escritores, Oratoria y Pintura es requisito presentarse con el uniforme del COBAO.

7. DE LOS REGLAMENTOS:

Se aplicarán los reglamentos escolares de la institución que correspondan y los oficiales de cada federación deportiva.

8. DE LA ASISTENCIA MEDICA:

Será gestionada y supervisada para su óptimo funcionamiento, por la unidad educativa sede en la región.

Es responsabilidad de cada directora o director de la unidad educativa participante, corroborar que el seguro médico facultativo de las y los participantes esté activado.

9. DE LAS Y LOS JUECES Y ÁRBITROS:

Serán designadas y designados por la unidad educativa sede de la región.
La decisión de las y los jueces es inapelable.

10. DEL SEGURO, ALIMENTACIÓN, HOSPEDAJE Y TRANSPORTE:

El seguro colectivo de accidentes personales será cubierto por cada una de las Unidades Educativas. Las unidades educativas participantes serán responsables de los gastos originados por transporte, alimentación y hospedaje.

11. DE LA ORGANIZACIÓN:

Estará a cargo de la unidad educativa sede, en coordinación con la Dirección General, a través de la Dirección Académica y la Coordinación de Desarrollo Humano.
Para efectos de la realización de los eventos culturales, deportivos y cívicos se anexa cronograma de actividades.

12. DE LA JUNTA PREVIA:

En esta reunión se realizarán los sorteos para determinar el orden de participación y los roles de juego de cada actividad.

Es obligatorio que las directoras, directores, asesoras y asesores en las disciplinas de Música y Teatro presenten en esta junta su ficha técnica (rider) para conocer sus requerimientos, como: número de micrófonos, número de pedestales y posición en el escenario, mismos que habrán de respetarse puntualmente el día de la competencia, sin excepción alguna.

La fecha para la junta previa se notificará a través de las y los directores de cada unidad educativa.

CONVOCATORIA

Sin drogas salvas tu vida
42
Intercolegial 2024-2025
Etapa Regional



13. DE LA PREMIACIÓN:

Las y los estudiantes participantes en los concursos académicos que obtengan su pase a la Etapa Estatal, recibirán un reconocimiento, el cual se enviará a la unidad educativa correspondiente, posterior a la realización del evento.

En actividades de Desarrollo Humano, las o los estudiantes que clasifiquen, o el equipo que resulte campeón de cada actividad, ganarán su participación a la etapa estatal.

En la disciplina de ajedrez individual y atletismo, clasificarán a la etapa estatal el primero y segundo lugar.

14. DE LAS PROTESTAS:

Se analizarán de acuerdo al procedimiento establecido en la Convocatoria del intercolegial número 42 en sus Anexos Técnicos.

15. TRANSITORIOS:

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

CONCURSO DE CONOCIMIENTOS

I. DE LAS INSCRIPCIONES:

La directora o el director de la unidad educativa, realizará la inscripción de las y los estudiantes bajo la siguiente mecánica:

- El registro de las y los participantes se llevará a cabo mediante el procedimiento indicado en el numeral 4 de la presente convocatoria, considerando el periodo respectivo.
- Se podrán inscribir las y los estudiantes que obtuvieron su pase en la Etapa Intramuros considerando una asesora académica o asesor académico.

II. DE LA PROGRAMACIÓN:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Reunión previa	27 Noviembre de 2024	10:00 h
Cotejo de credenciales	28 Noviembre de 2024	8:30 h
Aplicación del instrumento de evaluación		9:00 h

CONVOCATORIA

42
Intercolegial 2024-2025
Etapa Regional

Sin drogas salvas tu vida



III. DE LOS CAMPOS DE CONOCIMIENTO:

ÁREAS DE CONOCIMIENTO	BLOQUE	UNIDAD ACADÉMICA CURRICULAR
CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	A	LA MATERIA Y SUS INTERACCIONES CONSERVACIÓN DE LA ENERGÍA Y SUS INTERACCIONES CON LA MATERIA
CIENCIAS SOCIALES	B	CIENCIAS SOCIALES I y II
CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	C	CULTURA DIGITAL I y II
CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	D	PENSAMIENTO MATEMÁTICO I y II
HUMANIDADES	E	LENGUA Y COMUNICACIÓN I y II
HUMANIDADES	F	INGLÉS I y II
CIENCIAS SOCIALES	G	HUMANIDADES I y II

IV. DE LA MECÁNICA:

Se aplicará una prueba objetiva individual de opción múltiple por bloque de conocimiento, considerando los programas de estudio vigentes aplicables a la Nueva Escuela Mexicana de cada Unidad de Aprendizaje Curricular que integren el bloque de conocimiento. La aplicación de la prueba objetiva será en la unidad educativa designada como sede en cada región; considerando la clasificación e indicaciones contenidas en el anexo de Actividades Académicas.

V. DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS OBJETIVAS

Las pruebas objetivas, considerarán lo siguiente:

ÁREAS DE CONOCIMIENTO	BLOQUE	UNIDAD ACADÉMICA CURRICULAR	NÚM. REACTIVOS	TIEMPO DE APLICACIÓN
CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	A	LA MATERIA Y SUS INTERACCIONES CONSERVACIÓN DE LA ENERGÍA Y SUS INTERACCIONES CON LA MATERIA	30	2:00 h
CIENCIAS SOCIALES	B	CIENCIAS SOCIALES I y II	30	2:00 h
CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	C	CULTURA DIGITAL I y II	30	2:30 h
CIENCIAS NATURALES, EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA	D	PENSAMIENTO MATEMÁTICO I y II	30	2:30 h
HUMANIDADES	E	LENGUA Y COMUNICACIÓN I y II	30	2:00 h.
HUMANIDADES	F	INGLÉS I y II	30	2:30 h
CIENCIAS SOCIALES	G	HUMANIDADES I y II	30	2:00 h

CONVOCATORIA

Sin drogas salvas tu vida
42
Intercolegial 2024-2025
Etapa Regional



Para el caso del Bloque "A" se permitirá el uso de la Tabla Periódica de los Elementos y calculadora científica no programable, para el bloque "D" se permitirá el uso de calculadora científica no programable.

VI. DE LA VALIDACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN:

Se realizará en la unidad educativa sede, a través de un equipo disciplinario integrado por docentes seleccionados por la Dirección Académica, con base en los criterios establecidos en el anexo de Actividades Académicas.

VII. DE LOS RESULTADOS:

Se darán a conocer el 29 de Noviembre de 2024 a las 14:00 h. en la unidad educativa sede y pasarán a la Etapa Estatal las y los estudiantes de cada región, que obtengan un puntaje igual o mayor a 9.0.

ENCUENTRO ACADÉMICO

VIII. DE LA PROGRAMACIÓN:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
REUNIÓN PREVIA	27 Noviembre de 2024	10:00 h.
COTEJO DE CREDENCIALES	29 Noviembre de 2024	8:30 h.
REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO		9:00 h.

IX. DE LAS INSCRIPCIONES:

La directora o el director de la unidad educativa, realizará la inscripción de las y los estudiantes bajo la siguiente mecánica:

El registro de las y los participantes se llevará a cabo mediante el envío del archivo digital únicamente a la dirección de correo electrónico referida en el numeral 4 de la presente convocatoria, considerando el periodo respectivo.

X. DE LA PARTICIPACIÓN:

- Podrán participar las y los estudiantes que al momento de la inscripción estén cursando primero, tercero y quinto semestre.
- Cada unidad educativa podrá participar con una o un estudiante por campo de conocimiento y una asesora académica o asesor académico.
- Las y los estudiantes deberán elaborar y entregar una ponencia impresa por campo de conocimiento, al departamento de Química y Biología del **28 de octubre al 5 de noviembre de 2024**.
- Enviarán el o los archivos correspondientes en formato PDF de la o las ponencias, a la dirección de correo electrónico quimica.biologia@cobao.edu.mx, considerando el periodo indicado en el punto anterior; asignando un nombre al archivo de acuerdo a la nomenclatura siguiente: número y nombre de la unidad educativa y campo de conocimiento.

CONVOCATORIA

Sin drogas salvas tu vida
42
Intercolegial 2024-2025
Etapa Regional



Ejemplo:

42 Huitzo Comunicación.pdf

Dónde: "42 Huitzo" es el número y nombre la unidad educativa de adscripción de las y los estudiantes, "Comunicación" es el campo de conocimiento a participar. El archivo digital no debe ser de un tamaño mayor a 500 kb.

- e. Las ponencias que leerán en el concurso, deberán ser las mismas a las enviadas en la dirección electrónica respectiva.
- f. Cualquier trabajo impreso y/o archivo digital que se reciba posterior a esta fecha, quedará sin efectos.

XI. DE LA MECÁNICA:

- a) Se integrarán en mesas redondas, las cuales estarán conformadas por las y los estudiantes participantes, un(a) moderador(a) y un(a) secretario(a) por cada campo de conocimiento.
- b) El orden de participación de las y los estudiantes será definido por sorteo en la reunión previa según la región que corresponda.
- c) De acuerdo al orden de participación, la o el participante deberá leer su ponencia en un tiempo máximo de **5 minutos**. Si el tiempo destinado es excedido se sancionará en el rubro de lectura del trabajo.
- d) Al finalizar la lectura de las ponencias por las y los estudiantes participantes, la moderadora o el moderador propiciará y controlará un debate entre las y los participantes, durante un tiempo máximo de 60 minutos.
- e) Al término del debate en cada mesa, las y los participantes coordinados por la moderadora o el moderador, redactarán un documento conteniendo las conclusiones finales sobre el tema respectivo, siendo la secretaria o secretario relator la o el responsable de la redacción. Al finalizar, se leerán las conclusiones en un tiempo máximo de 30 minutos, por una o un estudiante seleccionada (o) por los integrantes de la mesa.
- f) Cada unidad educativa participará con una asesora académica o un asesor académico quien fungirá como observadora u observador durante el encuentro, sin poder intervenir e interrumpir la participación de las y los estudiantes.
- g) La Dirección de la unidad educativa sede designará a las o los moderadores y a las secretarías o secretarios por cada campo de conocimiento.
- h) La o el responsable del concurso ubicará a las y los estudiantes en las mesas correspondientes, así también dará la bienvenida a las y los participantes y presentará a la moderadora o el moderador y a la secretaria o el secretario.

La o el moderador es la persona designada por la unidad educativa para regular la participación de las y los estudiantes en el concurso de Encuentro Académico, sus principales funciones son:

1. Presentar a las y los miembros de la mesa.
2. Propiciar y controlar el debate.
3. Otorgar el turno de participación.
4. Controlar el orden de las participaciones procurando:
 - a. Que el debate sea dentro del contexto del tema.
 - b. Cuestionar y sugerir sobre el tema.

CONVOCATORIA

Sin drogas salvas tu vida
42
Intercolegial 2024-2025
Etapa Regional



- c. Evitar la monopolización de la palabra.
 - d. Evitar discusiones exaltadas y personales.
 - e. Invitar a intervenir en la discusión a las y los participantes de la mesa.
 - f. Evitar que las y los estudiantes hablen al mismo tiempo.
 - g. Un diálogo generativo y propositivo.
5. Hacer la síntesis de las participaciones, para llegar a tener los acuerdos necesarios.
 6. Conciliar opiniones y acuerdos.
 7. Controlar el tiempo en función de los objetivos propuestos.
 8. Finalizar la discusión.

Secretario (a) relator:

1. Tomar anotaciones de las y los participantes.
2. Redactar las conclusiones a que llegue la mesa procurando:
 - a. Suspender suposiciones.
 - b. Interpretar las opiniones.
3. Llenar el formato de acta con los resultados obtenidos por cada participante.
4. Integrar el acta de los acuerdos y conclusiones finales
5. Al finalizar el concurso, entregará las conclusiones y el acta a la o el responsable del Encuentro Académico.

XII. DE LA ESTRUCTURA DE LA PONENCIA:

Deberá desarrollarse en siete cuartillas estructurada de la siguiente manera:

Elementos de edición:

- Fuente: Times New Roman.
- Tamaño de fuente: 12 puntos.
- Interlineado: uno y medio.
- Cuartillas paginadas.
- Márgenes: 3 cm (izquierda y derecha) y 2 cm (superior e inferior)
- Sistema de citación: APA.
- Archivo: PDF.

Estructura:

- Portada: nombre de la unidad educativa, título de la ponencia, nombre completo de la o el estudiante, nombre de la asesora académica o asesor académico y fecha (1 cuartilla).
- Introducción, planteamiento del problema o conflicto central, desarrollo, alternativas o propuestas de solución (numeradas) y conclusiones (máximo 5 cuartillas).
- Bibliografía y/o páginas electrónicas consultadas bajo el formato APA. (1 cuartilla).

Si el trabajo impreso y/o el archivo digital que suban en la dirección electrónica respectiva, no coinciden en el contenido, no procederá su participación.

XIII. DE LOS TEMAS Y CAMPOS DE CONOCIMIENTO:

CONVOCATORIA

Sin drogas salvas tu vida

42

Intercolegial 2024-2025
Etapa Regional



CAMPO DE CONOCIMIENTO	TEMA
PENSAMIENTO MATEMÁTICO	El pensamiento matemático como una habilidad en la vida diaria del estudiante.
CIENCIAS EXPERIMENTALES	La importancia de los ecosistemas en la conservación de las especies en peligro de extinción en el estado.
CIENCIAS SOCIALES	El empleo formal, una alternativa para reducir la pobreza en el estado.
HUMANIDADES	El deporte como una estrategia para erradicar las adicciones en beneficio de la sociedad.
COMUNICACIÓN	La importancia del internet en la prevención del suicidio.

XIV. DE LA CALIFICACIÓN:

Los criterios a evaluar son:

- **TRABAJO ESCRITO 10%**
 - Presentación.
 - Limpieza.
 - Ortografía.
 - Redacción.
- **ESTRUCTURA DEL TRABAJO 15%**
 - Portada.
 - Introducción.
 - Planteamiento del problema o conflicto central.
 - Desarrollo.
 - Alternativas y/o propuestas de solución (numeradas).
 - Conclusiones.
 - Bibliografía y/o páginas electrónicas bajo el formato APA.
- **LECTURA DEL TRABAJO 25%**
 - Facilidad de palabra.
 - Dicción.
 - Tiempo de lectura.
 - Fluidez.
 - Claridad en la pronunciación.
- **DEBATE 50%**
 - Dominar el tema.
 - justificar sus propuestas.
 - Responder acertadamente cuestionamientos.
 - Argumentar.
 - Ser coherente en la forma de expresión.
 - Tener volumen de voz.

CONCURSOS DE CONOCIMIENTOS, CULTURALES, CÍVICOS Y DEPORTIVOS.

CONVOCATORIA



XV. DE LOS RESULTADOS:

Se darán a conocer el 29 de Noviembre de 2024 a las 14:00 h. en la unidad educativa sede y se seleccionará una ponencia por campo de conocimiento de acuerdo a los criterios de evaluación y la que obtenga el mayor puntaje, participará en la Etapa Estatal del Encuentro Académico.

EXPOCIENCIA Y TECNOLOGÍA

XVI. DE LA PROGRAMACIÓN:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
REUNIÓN PREVIA	27 Noviembre de 2024	10:00 h.
COTEJO DE CREDENCIALES	29 Noviembre de 2024	8:30 h.
REALIZACIÓN DE LA EXPOSICIÓN		9:00 h.

XVII. DE LAS INSCRIPCIONES:

La directora o el director de la unidad educativa, realizará la inscripción de las y los estudiantes bajo la siguiente mecánica:

El registro de las y los participantes se llevará a cabo únicamente en la dirección electrónica referida en el numeral 4 de la presente convocatoria, considerando el periodo respectivo.

XVIII. DE LA PARTICIPACIÓN:

- Podrán participar las y los estudiantes que al momento de la inscripción estén cursando primero, tercero y quinto semestre.
- Cada unidad educativa podrá participar con un trabajo innovador por modalidad, **que no haya concursado en intercolegiales anteriores y podrá ser presentado hasta por dos estudiantes** y una asesora académica o asesor académico.
- Para su participación, las y los estudiantes deberán elaborar y entregar una descripción de su exposición por modalidad al departamento de Química y Biología en el periodo **28 de octubre al 5 de noviembre**

de 2024, anexando la descripción, fotografía, plano o diagrama de cada trabajo participante y **requerimientos necesarios para el desarrollo de su exposición.**

- Así también subirán el archivo del trabajo correspondiente en formato PDF en la dirección electrónica donde se efectuó la inscripción respectiva, considerando el periodo indicado en el punto anterior, asignando el nombre al archivo de acuerdo a la nomenclatura siguiente: número y nombre de la unidad educativa y modalidad.

Ejemplo:

01 Pueblo Nuevo Experimento.pdf

Dónde: "01 Pueblo Nuevo" es el número y nombre de la unidad educativa de adscripción de las y los estudiantes y "experimento" es la modalidad a participar. El archivo digital no debe ser de un tamaño mayor a 500 kb.

- Los trabajos solo se recibirán en esta dirección electrónica y deberán ser los mismos que leerán en la exposición.
- Cualquier trabajo impreso y archivo digital que se reciba posterior a esta fecha; quedará sin efectos.

CONVOCATORIA



NOTA.- La Dirección Académica, a través del comité organizador, podrá reubicar los trabajos de las y los estudiantes participantes en la modalidad correspondiente para su inscripción una vez realizada la revisión del contenido; por lo tanto, no podrán participar 2 trabajos de la unidad educativa en la misma modalidad.

XIX. DE LA MECÁNICA:

El montaje de su trabajo, será de 7:00 a 9:00 h. del día en que se llevará a cabo el concurso; contarán con un tiempo de 10 minutos para la exposición técnica ante las autoridades, la o el responsable del concurso controlará el tiempo de exposición, posteriormente el jurado realizará 3 preguntas a cada equipo. Las y los participantes deberán traer consigo todos los aditamentos y accesorios necesarios, además de trípticos con toda la información de cada trabajo para el público asistente.

Los espacios serán de 2 metros cuadrados y se determinarán por sorteo. **Por razones de seguridad no se permitirá el uso de fuego ni corrosivo peligroso.**

XX. DE LA ESTRUCTURA DEL TRABAJO:

a) El trabajo escrito deberá desarrollarse en seis cuartillas y de la siguiente manera:

Elementos de edición:

- Fuente: Times New Roman.
- Tamaño de fuente: 12 puntos.
- Interlineado: uno y medio.
- Cuartillas paginadas.
- Márgenes: 3 cm (izquierda y derecha) y 2 cm (superior e inferior)
- Sistema de citación: APA.
- Archivo: PDF.

Estructura:

- Portada: nombre de la unidad educativa, título del trabajo y modalidad, nombre completo de la(s) o el (los) estudiante(s), nombre de la asesora académica o asesor académico y fecha (1 cuartilla).
- Introducción, descripción del proyecto, desarrollo, alternativas y/o propuestas de uso y conclusiones (4 cuartillas).
- Bibliografía y/o páginas electrónicas consultadas bajo el formato APA. (1 cuartilla).

b) Si el trabajo impreso y el archivo digital que carguen a la dirección electrónica respectiva, no coinciden en el contenido, no podrá participar.

XXI. DE LA TEMÁTICA Y MODALIDADES:

La Exposición se realizará de acuerdo a las siguientes modalidades:

- Experimento.
- Aparato de uso didáctico.
- Prototipo de aplicación tecnológica (doméstica, industrial o agroindustrial).

Los trabajos deberán demostrar alguna Ley o Principio de la Física, Química, Biología o Ecología.

CONVOCATORIA



XXII. DE LA CALIFICACIÓN:

Los criterios a evaluar son:

- TRABAJO ESCRITO 10%
 - Presentación
 - Limpieza
 - Ortografía
 - Redacción
- ESTRUCTURA DEL TRABAJO 15%
 - Portada.
 - Introducción
 - Descripción del proyecto
 - Desarrollo
 - Alternativas y/o propuestas de uso
 - Conclusión
 - Bibliografía y/o páginas electrónicas bajo el formato APA
- EXPOSICIÓN ORAL 30%
 - Facilidad de palabra
 - Dicción
 - Empleo del tiempo
 - Fluidez
 - Claridad en la pronunciación
 - Dominio del tema
 - Respuesta acertada a cuestionamientos
- EXPERIMENTO, APARATO DE USO DIDÁCTICO O PROTOTIPO DE APLICACIÓN TECNOLÓGICA 45%
 - Demostración efectiva
 - Funcionalidad
 - Basado en una Ley o Principio de Física, Química, Biología o Ecología.
 - Innovación
 - Creatividad

XXIII. DE LOS RESULTADOS:

Se darán a conocer el 29 de Noviembre de 2024 a las 14:00 h. en la unidad educativa sede y se seleccionará un trabajo por modalidad que participará en la Etapa Estatal de la Expociencia y Tecnología.

ACTIVIDADES CULTURALES.

- | | |
|---------------------|------------------|
| I. Baile Folclórico | V. Debate |
| II. Baile Moderno | VI. Foro Juvenil |
| III. Canto | |
| IV. Declamación | |

CONVOCATORIA



VII. Jóvenes Escritores:

- a) Cuento
- b) Ensayo
- c) Poesía

VIII. Música

- IX. Pintura
- X. Teatro
- XI. Oratoria

I. BAILE FOLCLÓRICO

En el presente intercolegial el tema en baile folclórico será un **MOSAICO DE BAILE ALUSIVO A LA REVOLUCIÓN MEXICANA**, teniendo un tiempo máximo efectivo de duración de 12 minutos.

Las y los estudiantes inscritos deberán participar en la coreografía. No debe haber ayudantes en el escenario. No se permitirá a ninguna persona dirigir desde fuera del escenario por medio de señas, silbidos, aplausos, etc., en tanto se realiza la participación de las y los ejecutantes.

La participación por grupo, será de acuerdo a lo siguiente:

LÍMITE DE PARTICIPACIÓN	NÚM.	RAMA
Mínimo	12	Mixto.
Máximo	18	

Del montaje:

- La duración máxima de la coreografía será de doce minutos; exceder el tiempo establecido causará descalificación inmediata.
- El vestuario y parafernalia deberá respetar la temática planteada.
- Si el grupo presenta versos durante su ejecución, el tiempo seguirá corriendo, considerándose dentro de los 12 minutos de su coreografía.
- El montaje escénico deberá evidenciar los elementos básicos de composición coreográfica aplicados al baile folclórico; estos serán tomados en cuenta para la calificación final y estarán integrados en el tiempo establecido en la presente convocatoria. Para clarificar el contenido de la propuesta escénica, la asesora o el el asesor presentará por escrito (en un máximo de 1/2 cuartilla), al inicio del concurso y en tres tantos, una sinopsis (no debe ser monografía) con el título y descripción de la propuesta. Esta síntesis la deberá leer una o un integrante del grupo ejecutante antes de comenzar el baile. (No exceder 2 minutos).
- Se contará el tiempo a partir del inicio de dicha coreografía.



- Los cambios de vestuario se realizarán fuera del foro.
- Se prohíbe el uso de accesorios (ej.: bancos altos, zancos, objetos punzocortantes, escaleras, etc.), pirotecnia y movimientos bruscos que pongan en riesgo la integridad física de las y los estudiantes.

Nota importante: Antes de iniciar el concurso, el jurado comunicará a las asesoras y a los asesores el acuerdo que hayan tomado como máxima autoridad, respecto de la aplicación de las penalizaciones por caída de accesorios y otras que considere pertinentes.

Aspectos a calificar:

CRITERIOS	CONSIDERACIONES
a) Proyección escénica (15 %)	Alineación corporal, manejo del carácter, estilos y personajes asociados al repertorio y a la propuesta escénica.
b) Coordinación rítmica motriz (40 %)	Sincronización entre música, zapateos, pasos, pisadas, faldeos, movimiento de paliacates, sombreros, rebozos, gabanes, etc., así como movimientos básicos de locomoción (brincos, saltos, giros, etc.).
c) Trazo coreográfico (20 %)	Propuesta innovadora y creativa en relación a los desplazamientos en el espacio en pareja y de conjunto; alineaciones claras y precisas (manejo de simetría y asimetría).
d) Vestuario (5 %)	Deberán respetarse los elementos básicos característicos de la época y lugar representados. (En la calificación final, no influirá la inversión monetaria destinada al vestuario).
e) Claridad y coherencia en el contenido de la propuesta escénica (20 %)	Articulación entre los elementos básicos de composición coreográfica, repertorio, proyección escénica, coordinación rítmica motriz, trazo coreográfico y vestuario.

II. BAILE MODERNO.

Cada grupo realizará un baile coreográfico con un vestuario correspondiente al tema: **“ENTRE BROMA Y BROMA, EL ACOSO SE ASOMA”**, de acuerdo a la siguiente tabla:

LÍMITE DE PARTICIPACIÓN	NÚM.	RAMA
Mínimo	10	Mujeres, hombres o mixto
Máximo	16	

Desarrollo:

- El baile coreográfico tendrá un tiempo máximo efectivo de diez minutos y con música de su libre elección, sin acciones, ni lenguaje que sean ofensivas o agresivas para el público.

CONVOCATORIA

Sin drogas salvas tu vida

42

Intercolegial 2024-2025
Etapa Regional



- Causará descalificación inmediata si se rebasa el tiempo establecido para la representación, dicho tiempo comienza a correr a partir de que se coloquen en el escenario.
- Las y los estudiantes inscritos deberán participar en la coreografía.
- No debe haber ayudantes en el escenario. No se permitirá a ninguna persona dirigir desde fuera del escenario por medio de señas, silbidos, aplausos, etc., en tanto se realiza la participación de las y los ejecutantes.
- La escenografía deberá ser práctica y que no represente riesgos para las y los participantes. Se prohíbe el uso de accesorios (ej.: bancos altos, zancos, objetos punzocortantes, escaleras, etc.), pirotecnia y movimientos bruscos que pongan en riesgo la integridad física de las y los estudiantes, tales como cargadas arriba de los hombros, pirámides, colgarse de estructuras, etc. Los cambios de vestuario se realizarán fuera del foro.
- Deberán representar una historia conteniendo un mensaje positivo que proyecte los daños que causan las drogas y los beneficios de no consumirlas.

Aspectos a calificar:

- Mensaje evidente.
- Vestuario.
- Coreografía.
- Proyección escénica.
- Ensamble musical.

III. CANTO.

Deberán registrar dos canciones: una para la fase eliminatoria y otra para la final. En la fase eliminatoria, elegirán la pista musical de uno de los siguientes temas:

1. **“Mujer oaxaqueña” de Rodolfo Villegas**
2. **“Linda Oaxaca” de Jacobo Schimelfard Kendis**
3. **“El amuleto” de Álvaro Carrillo.**

En caso de no respetar este requerimiento y cantar una canción diferente a las señaladas, causarán descalificación automática.

El jurado calificador será quien determine el número de concursantes que competirán en la fase final del concurso.

En la fase final, la o el concursante interpretará una canción de **compositora o compositor oaxaqueño**, con pista musical a elección del participante, en caso de no respetar este requerimiento, causarán descalificación automática.

CONVOCATORIA

Sin drogas salvas tu vida

42

Intercolegial 2024-2025
Etapa Regional



Desarrollo:

- El orden de participación se sorteará en la junta previa. Quien resulte la o el primer participante podrá cantar una canción fuera de concurso con la finalidad de ajustar niveles de audio.
- No participaran canciones en idioma extranjero, popurrís, letras ofensivas o vulgares.
- Se prohíben acompañantes en el escenario y todo tipo de escenografía.
- No se permitirá a ninguna persona dirigir desde fuera del escenario por medio de señas, silbidos, aplausos, etc., en tanto se realiza la participación de las y los concursantes.
- El vestuario lo elegirá libremente el participante.

Aspectos a calificar:

- Afinación
- Dicción
- Cuadratura
- Desenvolvimiento escénico
- Grado de dificultad

IV. DEBATE.

Desarrollo:

La unidad educativa sede designará a la o el moderador de esta actividad. Al principio del concurso se realizará un sorteo para determinar:

- Participantes a confrontar
- El orden de participación
- Al inicio de cada debate se realizará un sorteo para determinar:
 - El tema a debatir. Únicamente se sortearán los temas contenidos en esta convocatoria.
 - Postura de participación (a favor o en contra).
 - Quién inicia el debate.
- En la primera fase participarán las y los estudiantes inscritos, según la modalidad que decida el jurado.
- Para la segunda fase el jurado calificador definirá: quienes son los debatientes que participarán, el método con el que se enfrentarán (parlamentario o presidencial) y el tema con el que lo harán (el cual deberá ser diferente a la inicial).
- En ambas fases, según la cantidad de concursantes, su participación podrá realizarse, como primera opción, apegado a los métodos y técnicas del debate político y parlamentario, cuya confrontación deberá ser por parejas; sin embargo, el jurado valorará este método de acuerdo al número de debatientes, lo que puede derivar en un enfrentamiento con métodos y técnicas del debate presidencial.
- Los contendientes contarán con tres intervenciones alternadas de tres minutos cada una, ejerciendo su derecho a la libertad de expresión, limitándola al respeto, la tolerancia, los derechos de otros y el orden público.

CONVOCATORIA

sin drogas salvas tu vida

42

Intercolegial 2024-2025
Etapa Regional



Temas:

- La evaluación cuantitativa en la escuela y su relación en el campo laboral. (Ventajas y desventajas).
- La eutanasia como derecho a la muerte digna. (Pros y contras)
- Suficiente o insuficiente las acciones gubernamentales o institucionales para estimular la vida saludable.

Aspectos a calificar:

- Conocimiento.
- Argumentación.
- Habilidades de confrontación.

V. DECLAMACIÓN.

Desarrollo:

- El concurso consta de dos fases: eliminatoria y final, con un tiempo máximo de seis minutos cada una. El tiempo empezará a contarse a partir de que la o el participante pronuncie la primera palabra de su interpretación.
- El concurso consta de dos fases:
 - Eliminatoria: Un poema de escritor mexicano.
 - Final: Un poema de escritora mexicana.
- El día del certamen la o el estudiante entregará tres copias de cada una al jurado calificador.
- No participaran obras de autora o autor anónimo.
- El formato de las obras líricas será: hoja tamaño carta, con letra tipo Arial a 12 puntos, y contendrá el nombre de la o el participante, de la unidad educativa, título y autor.
- En la fase final solo participarán las y los estudiantes que el jurado determine, mismos que deberán concursar con la segunda obra lírica que registraron.
- La o el estudiante que se presente con alguna obra lírica diferente a la inscrita, en cualquiera de las dos fases, quedará automáticamente descalificada(o).

Aspectos a calificar:

- Voz. Se observará el matiz, el volumen y la claridad de su voz.
- Memorización. Respeto al texto original.
- Énfasis. Uso correcto de recursos de expresión, sin teatralizar.
- Ritmo. La coordinación de los sonidos y silencios que exige la obra lírica.

VI. FORO JUVENIL.

Desarrollo:

- El tema central será: **“Ventajas y desventajas del uso de la Inteligencia Artificial en la educación”**.
- Cada participante entregará al jurado su ponencia, en original y tres copias.
- La o el estudiante contará con 10 minutos como máximo para su exposición. Dicho tiempo comenzará a contarse desde que la o el participante pronuncie su primera palabra. Al término de la participación de cada ponente, responderá tres preguntas formuladas por el jurado, otorgando tres minutos como máximo para cada respuesta.

CONVOCATORIA

Sin drogas salvas tu vida

42

Intercolegial 2024-2025
Etapas Regional



Aspectos a calificar:

- Conocimiento del tema.
- Calidad de la exposición.
- Profundidad y correspondencia de las respuestas.

VII. JÓVENES ESCRITORES.

Este concurso tiene tres modalidades: **CUENTO, POESÍA Y ENSAYO.**

A. CUENTO.

Desarrollo:

Las y los concursantes tendrán un lapso de una hora para elaborar un cuento corto improvisado sin asistencia de su asesora o asesor, escrito de su puño y letra, en una cuartilla como mínimo y tres como máximo.

Para el desarrollo del cuento, el jurado seleccionará uno de los siguientes temas:

1. Bullying
2. Prevención del suicidio
3. Drogadicción

- Los personajes que estarán contenidos en su trabajo serán indicados por el jurado calificador.
- Las y los concursantes redactaran su cuento con base en el mismo tema.
- No se permiten documentos de consulta.
- Las y los participantes entregaran su redacción simultáneamente, después leerán su trabajo (en el orden sorteado en la junta previa), en un tiempo máximo de 8 minutos c/u, para que el jurado haga la evaluación correspondiente.
- El cuento deberá estar integrado por los siguientes elementos: Título, inicio, desarrollo, clímax y desenlace. (En el orden que el estudiante desee).

Aspectos a calificar:

- Originalidad.
- Estructura.
- Coherencia narrativa.
- Dominio del lenguaje.

B. POESÍA

Desarrollo:

- Las y los concursantes tendrán un lapso de 40 minutos para elaborar un poema de formato libre, de su punto y letra, en dos cuartillas como máximo, sin asistencia de su asesora o asesor y con los elementos que el jurado les indique.
- No se permiten documentos de consulta.

CONVOCATORIA

Sin drogas salvas tu vida

42

Intercolegial 2024-2025
Etapa Regional



- Las y los participantes entregaran su redacción simultáneamente, después leerán su trabajo (en el orden sorteado en la junta previa); para que el jurado haga la evaluación correspondiente.

Aspectos a calificar:

- o Sentido poético.
- o Congruencia temática.
- o Originalidad.

C. ENSAYO

Desarrollo:

- El ensayo deberá ser de tipo **ARGUMENTATIVO** y mantendrá las características propias de un ensayo: tema determinado, texto en prosa de reflexión personal y con estilo libre.
- Las y los concursantes tendrán un lapso de 60 minutos para improvisar y elaborar un ensayo escrito a mano en tres cuartillas como máximo (incluyendo sus tres principales fuentes documentales), sin asistencia de su asesora o asesor y desarrollando el tema que el jurado sortee de acuerdo a los siguientes:

1. **Formas de acoso escolar y sus consecuencias.**
2. **La trascendencia de la Guelaguetza en el mundo como identidad cultural.**
3. **Estrategias para contrarrestar la violencia contra las mujeres en México.**

- Podrán utilizar una tarjeta tamaño media carta, escrita en solo una de sus caras, con información de sus fuentes documentales.
- Las y los participantes entregaran su redacción simultáneamente, después leerán su trabajo (en el orden sorteado en la junta previa); en un tiempo máximo de cinco minutos c/u, para que el jurado haga la evaluación correspondiente.

Aspectos a calificar:

- o Conocimiento y profundidad del tema.
- o Uso del lenguaje.
- o Aportación personal.

VIII. MÚSICA.

Habrán 2 categorías que se definen según el número de participantes:

1. **Categoría A: 3 a 8 participantes**
2. **Categoría B: 9 a 16 participantes**

Cada plantel elegirá únicamente una categoría en la cual se inscribirá.

Dotación instrumental: Libre.

Tema: Interpretarán dos canciones de autora o autor originario de Oaxaca.



Desarrollo:

- Cada grupo tomará, antes de su intervención, un tiempo máximo de diez minutos para probar el equipo de audio, de acuerdo a la ficha técnica (rider) que anexará al momento de su inscripción.
- Durante su participación interpretará dos melodías o canciones en una sola emisión y en un tiempo máximo de diez minutos; si rebasa este lapso, el grupo será descalificado automáticamente.
- Con la finalidad de resaltar la identidad cultural de los músicos de nuestro estado, es obligatorio que una de las canciones deberá ser tradicional, acorde a las costumbres de nuestro estado.

Para el desarrollo del concurso, se debe considerar:

- Solo podrá participar con las canciones registradas.
- Se calificará con igual ponderación si el grupo presenta o no cantante.
- No se permitirá ningún tipo de escenografía.
- No se permitirá a ninguna persona dirigir desde fuera del escenario por medio de señas, silbidos, aplausos, etc., en tanto se realiza la participación de las y los ejecutantes.
- El grupo participante deberá presentar el 100% de las y los estudiantes inscritos tocando algún instrumento musical. De no cumplirse esta indicación, el grupo quedará descalificado.
- La unidad académica sede proporcionará una batería básica, un amplificador de bajo eléctrico y un amplificador de guitarra eléctrica.

Género:

Se participará con canciones del género musical **LIBRE**, especificando los títulos y nombres del autor o autores en el archivo anexo a su inscripción.

Aspectos a calificar:

- Afinación. El ajuste del tono de las voces y los instrumentos con las notas musicales base.
- Armonía instrumental. Correspondencia entre cada uno de los instrumentos musicales y su pertinencia a la obra interpretada.
- Creatividad del arreglo. Grado de dificultad en la ejecución del instrumento (nivel bajo, medio o alto).
- Proyección escénica. Impacto en el público que aprecia o no la interpretación musical.

IX. ORATORIA

Desarrollo:

El concurso consta de dos rondas:

- a. En la primera, la o el estudiante disertará en torno a un tema preparado de los establecidos en esta convocatoria, con tiempo mínimo de 5 minutos y máximo de 7.



- b. El jurado determinará cuantos estudiantes calificarán a la segunda ronda, en la cual, previo sorteo de participación, los contendientes expondrán un tema designado por el jurado, diferente a los establecidos en esta convocatoria, con los mismos límites de tiempo y sin lapso de preparación.

En caso de no observarse el tiempo mínimo, la o el participante quedará descalificado automáticamente; de rebasar el máximo, quedará reservada al jurado la sanción que proceda, siendo esta inapelable.

Si existiera empate en la ronda final, el jurado determinará el procedimiento a seguir para definir a las o los ganadores.

Temas a sortear:

- **El deporte como elemento indispensable en la formación de la juventud mexicana.**
- **Retos de la Nueva Escuela Mexicana en este Ciclo escolar 2024-2025.**
- **La migración en México.**
- **La educación sexual en la adolescencia.**
- **A 114 años de la Revolución Mexicana.**

Aspectos a calificar:

- De la oradora o el orador: Proyección de la voz, conocimiento del tema, expresión corporal (ademanos).
- Del discurso: Dominio de la retórica, capacidad de improvisación, lógica de la estructura.

X. PINTURA.

Desarrollo:

Las y los participantes pintarán su obra simultáneamente, en lienzo sobre bastidor, obligatorio de 50 x 70 cm, con un tema designado por el jurado y en un tiempo máximo de cuatro horas, en técnica libre.

- La o el estudiante traerá su propio material.
- La obra deberá ser original.
- La asesora o el asesor no podrá tener ningún tipo de contacto con la o el estudiante participante durante el desarrollo del concurso.

Al final del concurso, las y los jueces realizarán un recorrido para que la o el estudiante comente el proceso creativo de su obra.

Aspectos a calificar:

- Originalidad: Creatividad e innovación en la obra, que refleje autonomía y sello personal.
- Temática: Plasmar el mensaje resaltando su valor expresivo y comunicativo, aportando una clara interpretación del tema designado.
- Composición: Los elementos plásticos que estén presentes en la obra, ya sean la línea, forma, color, perspectiva, que sean tratados con armonía o contraste, acorde al mensaje que se desea expresar.



- Grado de dificultad de la técnica: La necesidad de concentración que exige el dominio de la técnica pictórica utilizada.

De la exposición de pinturas:

- Cada estudiante, al mismo tiempo que está concursando, podrá exponer una o dos pinturas de su autoría.
- Las obras serán realizadas previamente en su lugar de origen, en lienzos con medidas libres, cuya proyección podrá ser vertical u horizontal.
- Las obras deberán presentarse sin enmarcar y montadas en bastidor (según la técnica), anexándole su ficha de identificación.
- El plantel sede proporcionará los caballetes.
- El jurado calificador seleccionará una de las obras expuestas (de cualquiera de los participantes), la cual tendrá derecho a presentarse en exposiciones futuras.

XI. TEATRO.

Integrantes del grupo participante:

LÍMITE DE PARTICIPANTES	NÚM.	RAMA
• Mínimo	07	Femenil, varonil, mixta
• Máximo	14	

Desarrollo:

- Se escenificará una ADAPTACIÓN de un texto que ilustre algún **mito o leyenda oaxaqueña** con base en creencias arraigadas en la comunidad. Las y los participantes deberán ser actores en escena. No se permiten ayudantes. Al inscribirse anexará la sinopsis de la obra, citando sus fuentes.
- Cada grupo dispondrá hasta de 30 minutos para su presentación, incluyendo montaje, desmontaje y limpieza.
- No se permitirá el uso de apuntador en ninguna de sus modalidades. El uso de la escenografía será opcional. Se sugiere la utilización de escenografía de fácil montaje y desmontaje. El contenido, lenguaje y acciones no deberán ser ofensivos ni agresivos.

Género: Libre.

Aspectos a calificar:

- Actuación: Se calificará la interpretación de cada uno de los personajes de la obra dramática; es decir, el carácter para transmitir diferentes emociones al público.
- Propuesta escénica: Se calificará la disposición de los elementos que componen cada una de las situaciones en el escenario.
- Dirección: Se calificará la conducción actoral y el trazo escénico; así como también las diversas técnicas teatrales empleadas para el montaje.

CONVOCATORIA

Sin drogas salvas tu vida

42

Intercolegial 2024-2025
Etapa Regional



- o Creatividad: Se calificará la expresión novedosa de la obra, que genere una representación teatral única, a través de la imaginación de los actores, director y elementos diversos en el escenario.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

- I. AJEDREZ.
- II. ATLETISMO.
- III. BALONCESTO.
- IV. BÉISBOL.
- V. SOFTBOL
- VI. FUTBOL ASOCIACIÓN.
- VII. VOLEIBOL.

I. AJEDREZ.

RAMAS: Femenil y varonil.

EQUIPO: Mixto

PARTICIPANTES:

En la categoría individual sólo podrá inscribirse una o un estudiante por rama.

Las y los estudiantes que participen en la rama individual, podrán formar parte del equipo representativo de su unidad educativa.

El equipo se conformará por cuatro estudiantes por unidad educativa y será a criterio del entrenador la integración del equipo (deberá incluir al menos 1 integrante del sexo opuesto)

En la categoría individual en ambas ramas y por equipos, clasifica el primer lugar a la etapa estatal de acuerdo a la tabla de clasificación.

Las y los jugadores deberán presentarse al torneo con su tablero de competencia tipo tapete, con 16 piezas negras, 16 piezas blancas, reina adicional para cada color y reloj preferentemente digital.

SISTEMA DE COMPETENCIA:

Round Robín a 5 rondas.

Ritmo de juego: 60 minutos por jugadora o jugador y por partida.

CRITERIO DE DESEMPATES:

Se determinarán en la reunión técnica el día del evento.

- Individual.
Blitz a 5 minutos (4 partidas).
- Muerte súbita
(Blitz). Por equipo.



La reunión técnica se llevará a cabo una hora antes del inicio de la competencia en la sede designada.

REGLAMENTOS:

Se aplicarán los vigentes de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE), así como los lineamientos de esta convocatoria.

* CONSULTAR ANEXO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

II. ATLETISMO.

RAMAS: Podrán participar en la rama femenil y varonil

PARTICIPANTES:

- Podrá participar una o un estudiante por unidad educativa en cada prueba.
- Una o un estudiante podrá inscribirse como máximo en dos pruebas.
- Las y los competidores de 5000 metros planos, únicamente participarán en una prueba.
- En todas las pruebas clasifica solo el primer lugar a la fase Estatal.
- En la prueba de relevos, la unidad educativa sede será responsable de contar con sus estafetas o testigos con un juego de cuatro cada uno, con medidas de 30 centímetros de largo máximo y 28 centímetros como mínimo, así como una circunferencia de 12 milímetros.
- Los relevos se conformarán por 4 estudiantes por rama; por unidad educativa y será a criterio de la entrenadora o entrenador la integración del equipo.

PRUEBAS

- | | |
|-----------------------|-----------------------------|
| 1. 100 metros planos | 7. Relevos 4x 100 metros |
| 2. 200 metros planos | 8. Relevos 4 x400 metros |
| 3. 400 metros planos | 9. Impulso de bala |
| 4. 800 metros planos | 10. Lanzamiento de disco |
| 5. 1500 metros planos | 11. Lanzamiento de jabalina |
| 6. 5000 metros planos | 12. Salto de longitud |

* CONSULTAR ANEXO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

III. BALONCESTO.

RAMAS:

Femenil y varonil

INTEGRANTES POR EQUIPO

LÍMITE DE PARTICIPANTES	NÚMERO
Mínimo	08
Máximo	12

CONVOCATORIA



SISTEMA DE COMPETENCIA

Será de acuerdo al número de equipos participantes. El orden de participación, así como los horarios, el rol de juegos se realizará en la junta previa.

REGLAMENTOS:

Se aplicarán los vigentes de la Federación Internacional de Baloncesto (FIBA), así como los lineamientos de esta convocatoria. El balón oficial que se utilizará será del número 6 en la rama femenil y del número 7 en la rama varonil.

* CONSULTAR ANEXO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

IV. BÉISBOL.

RAMA:

Varonil

INTEGRANTES DEL EQUIPO

LIMITE DE PARTICIPANTES	NÚM.
Mínimo	12
Máximo	18

SISTEMA DE COMPETENCIA:

Será de acuerdo al número de equipos participantes y se definirá en la junta previa.

REGLAMENTOS:

Se aplicarán los vigentes de la Federación Internacional de Béisbol (IBAF), así como los lineamientos de esta convocatoria y su anexo técnico.

La pelota que deberá de usar será la oficial de béisbol.

* CONSULTAR ANEXO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

V. SOFTBOL.

RAMA:

Femenil

INTEGRANTES DEL EQUIPO

LIMITE DE PARTICIPANTES	NÚM.
Mínimo	12
Máximo	18

SISTEMA DE COMPETENCIA:

Será de acuerdo al número de equipos participantes y se definirá en la junta previa.

CONVOCATORIA

Sin drogas salvas tu vida
42
Intercolegial 2024-2025
Etapa Regional



REGLAMENTOS:

Se aplicarán los vigentes de la Federación Internacional de Softbol (ISF), así como los lineamientos de esta convocatoria y su anexo técnico.

La pelota que deberá de usar será la oficial de Sóftbol.

* CONSULTAR ANEXO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

VI. FUTBOL ASOCIACIÓN.

RAMAS: Femenil y varonil

INTEGRANTES DEL EQUIPO

LÍMITE DE PARTICIPANTES	NÚM.
Mínimo	16
Máximo	18

SISTEMA DE COMPETENCIA:

Será de acuerdo al número de equipos participantes. El orden de participación, así como los horarios y rol de juegos se realizará en la junta previa.

REGLAMENTOS:

Se aplicarán los vigentes de la Federación Internacional de Futbol (FIFA), así como los lineamientos de esta convocatoria y su anexo técnico.

El balón que utilizará para esta disciplina será del número 5.

* CONSULTAR ANEXO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

VII. VOLEIBOL.

Ramas: Femenil y varonil.

INTEGRANTES DEL EQUIPO:

LÍMITE DE PARTICIPANTES	NÚM.
Mínimo	08
Máximo	12

SISTEMAS DE COMPETENCIA:

Será de acuerdo al número de equipos participantes. El orden de participación, así como los horarios y rol de juegos se realizará en la junta previa.

REGLAMENTOS:

Se aplicarán los vigentes de la Federación Internacional de Voleibol (FIVB), así como los lineamientos de esta convocatoria y su anexo técnico.

El balón que se utilizará será del número 5.

* CONSULTAR ANEXO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CONVOCATORIA

Sin drogas salvas tu vida
42
Intercolegial 2024-2025
Etapa Regional



ACTIVIDADES CÍVICAS

- I. BANDA DE GUERRA.
- II. ESCOLTA.

I. BANDA DE GUERRA

INTEGRANTES:

LÍMITE DE PARTICIPANTES	NÚM.	CONSIDERACIONES
Mínimo	12	5 Cajeros, 5 cornetas, 1 corneta de órdenes y 1 comandante
Máximo	26	12 cajeros, 12 cornetas, 1 corneta de órdenes y 1 comandante

ASPECTOS A CALIFICAR

- Disciplina.
- Marcialidad.
- Entonación y volumen.
- Uniformidad y habilidad.
- Desempeño y habilidad de la o el comandante.
- Desempeño y habilidad de la o el corneta guía.
- Originalidad.

* CONSULTAR ANEXO DE ACTIVIDADES CÍVICAS

JUECES:

Será personal militar con conocimientos en banda de guerra, quienes aplicarán sanciones según su criterio y con base a lo estipulado en esta convocatoria y su fallo será inapelable.

II. ESCOLTA

Deben ser 7 estudiantes y puede integrarse con mujeres, hombres y/o mixto

CONSIDERACIONES

Comandante, abanderado, guardia izquierdo, guardia derecho, retaguardia izquierda, retaguardia derecho y séptimo elemento (enfunde y desenfunde).

Deberán presentarse exclusivamente con el portabandera (sin fajillas) y el asta bandera sin lienzo.

- Las escoltas participantes deberán presentarse 30 minutos antes de la hora señalada para el reconocimiento del área. Participarán estrictamente con el uniforme escolar.
- Los zapatos serán de tipo escolar color negro y aseados, no se permitirá el uso de zapatos con tacón, si éste es mayor a 3 cm de altura se considerará como zapatillas y se penalizará.
- Las estudiantes deberán participar peinadas sin copete, con el cabello recogido (ver imagen en anexo de actividades cívicas), con un moño o listón de color (rojo o blanco).

CONVOCATORIA

Sin drogas salvas tu vida
42
Intercolegial 2024-2025
Etapa Regional



- Los estudiantes deberán participar con el cabello corto.
- No podrán participar con el cabello teñido, aretes, ni tatuajes visibles.
- Las mujeres deberán llevar su falda a la altura de la rodilla; las calcetas deberán utilizarse debajo de la rodilla. Las evoluciones y movimientos de las escoltas serán de tipo escolar.
- La o el comandante es quien dará propiamente las órdenes de las evoluciones.

* CONSULTAR ANEXO DE ACTIVIDADES CÍVICAS

ASPECTOS A CALIFICAR

- Uniformidad.
- Marcialidad.
- Porte.
- Gallardía.
- Voz de mando.
- Dominio del grupo.
- Cadencia.
- Ejecución correcta de movimientos.

JUECES

Estará integrado por 3 o 5 profesoras o profesores de educación física, quienes aplicarán sanciones con base a lo estipulado en esta convocatoria y a sus anexos, y su fallo será inapelable.

TRANSITORIOS

La escolta que no esté presente al inicio de la competencia, o que se encuentre presente pero no cumpla con los lineamientos y marco de normatividad de la presente convocatoria no participará.

“Esta convocatoria es de carácter público y no discrimina a alguna o algún aspirante por su sexo, edad, discapacidad, condiciones de salud, religión, formas de pensar, preferencia sexual o cualquier otra razón que tenga como propósito impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos”

DRA. VERÓNICA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL

Santa Cruz Xoxocotlán, Octubre 2024